



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de Dirección de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura **PROCESOS DE FABRICACIÓN** del curso académico **2013-2014** de los estudios de **DOBLE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA MECÁNICA**.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u	PÁGINA	1/4

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Procesos de Fabricación"**

Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales
Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Procesos de Fabricación
Código:	2130019
Tipo:	Obligatoria
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimstral
Ciclo:	0
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Area responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Ingeniería Mecánica y de los Materiales (Departamento responsable)
Dirección física:	CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA, 41092, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.us.es/centros/departamentos/departamento_l060

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**Objetivos docentes específicos**

Conocimiento de los diferentes tipos de procesos de fabricación
Análisis, síntesis y evaluación de los diferentes procesos tecnológicos necesarios para la conformación de piezas y conjuntos.
Seleccionar los procesos de fabricación mas adecuados a partir del conocimiento de las especificaciones del producto.
Verificación de procesos y productos.
Ingeniería de la fabricación y control.
Automatización de procesos
Mantenibilidad y sostenibilidad de procesos.

Competencias:**Competencias transversales/genéricas**

G01. Capacidad para la resolución de problemas
G04. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
G07. Capacidad de análisis y síntesis

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u	PÁGINA	2/4

Competencias específicas

- E15. Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación
E17. Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Procesos de producción y fabricación en los sectores industriales. Mantenimiento. Modelos de gestión de la producción. Control de calidad. Metrología dimensional. Seguridad. Sostenibilidad ambiental de procesos de fabricación.
BLOQUE TEMÁTICO I. INTRODUCCIÓN
BLOQUE TEMÁTICO II. METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD
BLOQUE TEMÁTICO III. PROCESOS DE CONFORMADO
BLOQUE TEMÁTICO IV. AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 43.0

Horas no presenciales: 64.5

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Sesiones académicas teóricas y de aplicación

Competencias que desarrolla:

G01, G04, G07, G14, E15, E17

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 11.0

Horas no presenciales: 16.5

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Sesiones académicas prácticas de laboratorio y taller

Competencias que desarrolla:

G01, G04, E17

Exámenes

Horas presenciales: 6.0

Horas no presenciales: 9.0

Tipo de examen: Resolución de test sobre teoría y prácticas. Resolución de cuestiones teórico-prácticas y problemas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**Exámenes parciales y final**

- Asistencia obligatoria a las clases prácticas de Laboratorio y Taller.
- Realización de memorias e informes de prácticas.
- Exámenes parciales
- Examen final.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante exámenes, según las convocatorias oficiales, 1ª, 2ª, 3ª y Extraordinaria (a quien corresponda), respectivamente.

Los exámenes, en cualquiera de sus modalidades y convocatorias, serán escritos y comprenderán TRES partes:

- PRIMERA PARTE, en forma de preguntas objetivas (test) sobre las prácticas de laboratorio. Su peso sobre la calificación final será de 1.5 puntos sobre 10.
- SEGUNDA PARTE, en forma de preguntas objetivas (test) sobre los contenidos tratados en las clases de teoría. Su peso sobre

Código:PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u	PÁGINA	3/4

la calificación final será de 3.5 puntos sobre 10.

- TERCERA PARTE, consistente en cuestiones, preguntas y problemas clásicos (tanto del contenido de la teoría, problemas o prácticas de laboratorio). Su peso sobre la calificación final será de 5 puntos sobre 10.

En las pruebas de test (PRIMERA y SEGUNDA PARTE) la mitad de los puntos asignados (0.75 y 1.75 puntos para la PRIMERA Y SEGUNDA PARTE, respectivamente) se corresponderá con el 50% de respuestas correctas, una vez realizada la oportuna corrección de probabilidad de acierto al azar. El examen se considerará aprobado cuando, una vez sumada la puntuación (sea cual sea) de todas las partes, en la misma convocatoria, se iguale o supere los 5 puntos.

En cualquier caso (se trate de un alumno matriculado en esta asignatura por primera vez o sea un alumno repetidor), para alcanzar la suficiencia en la asignatura se ha de asistir a todas las prácticas de laboratorio y realizar las memorias o cuestionarios correspondientes.

No obstante, de no haber realizado las prácticas programadas, el alumno se podrá examinar y, en caso de aprobar el examen, se le guardará la nota para el curso siguiente, en el que deberá realizar todas las prácticas obligatorias.

En cumplimiento del Artículo 8 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, y sólo a estos efectos, la asignatura se ha dividido en dos secciones. Cada una de estas secciones lleva una evaluación independiente previa a las convocatorias de examen ordinarias, mediante sendos "exámenes parciales" que, a su vez, constarán de todas las pruebas descritas anteriormente para los exámenes ordinarios (Primera, Segunda y Tercera Parte). De este modo, cumplidos el resto de requisitos anteriormente establecidos, los alumnos que habiendo obtenido un mínimo de 4.0 puntos en los exámenes parciales y cuyo promedio en las calificaciones en estos exámenes de control resulte aprobado, obtendrán su aprobado por curso, sin necesidad de realizar el examen final en las convocatorias oficiales. Sólo en el examen oficial de primera convocatoria, se podrá examinar el alumno de una o de las dos secciones de la asignatura que le falten para cumplir con los requisitos y obtener el promedio aprobado. Por lo tanto, a partir de la segunda convocatoria, el examen será completo de toda la asignatura.

Código:PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM7163U99BK/q8cBf+jCC9sqe8u	PÁGINA	4/4